

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por meses anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre. Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 10 de Julio de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Martín, 24, 22 y 24, bajo.

Núm. 4.107

DEBATE PELIGROSO

Desde que vimos días hace, que la interpelación ultramarina era un campo abierto para que cada médico saliera con su receta, y cada novelista con su tesis, sin que se pudiera llegar a fin alguno práctico, nos asaltó la idea de que podría el debate procurar al final más daños que beneficios; y en efecto, la sesión de ayer marcó más aun que las anteriores el peligro que temíamos hace ya días.

Nuestro colega *El Globo*, dice, refiriéndose a la última parte de la sesión de ayer: «Continuó a última hora—dice—el debate sobre la situación de las Antillas, y valiera más que no continuase y aun se diera por terminado si no ha de tener fines más prácticos que los que hasta ahora ha tenido, pues con exageraciones como las que ayer incurrieron el Sr. Labra, en defensa del concepto autonomista, y el señor Romero Robledo, en nombre de respetables sentimientos sobre el mayor ó menor españolismo de ciertos elementos cubanos, hoy retraídos, ni creemos que sea el medio mejor de sacar á éstos de su retraimiento, ni vemos que se resuelva ninguno de los graves problemas que tan comprometidos tienen todos los intereses de la isla.

El Sr. Cánovas felicitó, luego en los pasillos, al Sr. Romero Robledo, al final de una íntima conferencia, en voz alta y como haciendo alarde, de su identidad de pareceres y de su intransigencia con los autonomistas cubanos. Esio nos parece poco hábil y aun ocasionado á disgustos.

Las palabras y la tendencia del *Clamor* que es amigo á la vez del gobierno y del Sr. Romero Robledo, son distintas; pero en el fondo, viene casi á convenir con *El Globo*, cuando escribe:

«Escusado es decir que anoche se habló mucho del debate habido por la tarde en el Congreso, reconociendo todos que el señor Romero Robledo había obtenido un triunfo sobre el Sr. Labra.

Este, que comenzó defendiéndose muy bien, concluyó por acudir al terreno á que le obligaba el Sr. Romero Robledo, haciendo declaraciones que no estaba ni en su intención ni en su interés hacer, declaraciones que le coleccion en actitud muy distinta de la que ha venido observando hasta ahora.

La intervención del Sr. Martos fué aplaudida, excepto por los republicanos, á los cuales contrarió grandemente.

Pues si el Sr. Labra acudió, con poca cautela, al terreno que le llamara el Sr. Romero Robledo y dijo cosas escabrosas contra su intención, no habría sido más piadoso acenar menos ciertos rasgos y que el Sr. Cánovas escusara ciertas impetuosidades?

Tesis hay, en efecto, en el discurso del Sr. Labra que no pueden aplaudirse, bien al contrario; como hay acentos de cierta exageración en el discurso del Sr. Romero Robledo, que ayer, por otra parte, peleó evidentemente con arte y bizarría.

Peró el resultado total del debate, desde un punto de vista elevado, es desconsolador y peligroso, porque aumenta desconfianzas que debían irse desvaneciendo.

Nos afirmamos, en conclusión, que los debates que no tienen pauta y que no van á un fin concreto, hacen de ordinario más daño que provecho; y además creemos que el arder con que en el Parlamento se han tratado ciertas cuestiones, no corresponde al verdadero estado de la temperatura política en Cuba, que en el particular debatido, es más pacífico.

EL IMPUESTO SOBRE LOS POBRES

Dice nuestro colega *La Justicia*:

«Es anómalo lo que está pasando con motivo de la incomprensible medida del Sr. San Pedro, al ordenar que los municipales cobren á los pobres vendedores ambulantes unos cuantos céntimos por ganarse honradamente un pedazo de pan.

Esta mañana hemos tenido ocasión de presenciar una escena que dice muy mal de los dependientes del Ayuntamiento y de los tenientes de alcalde que los toleran.

Una pobre anciana, á la que ya se le había hecho tomar su correspondiente licencia, no sabemos por qué motivo, era perseguida con una tenacidad escandalosa por el guardia n.º 548, que no la dejó estar parada un momento, hasta que la infeliz hubo de dejarse caer fatigada de cansancio y con los ojos llenos de lágrimas, produciendo la indignación de cuantos pasaban en aquel momento por la calle de Fuencarral.

Como quiera que estas escenas deben repetirse constantemente y no caben para evitarlas poner remedios aislados, suplicamos al Ayuntamiento que, inspirándose en sentimientos de justicia y de humanidad, suprima ese escandaloso é innecesario arbitrio.

Realmente es incomprensible, y lo que es peor inhumano lo que pasa con este impuesto, que por otra parte está elaborando un sedimento de odios, que no sabemos hasta qué punto es discreto que lo mire el gobierno con indiferencia.

Casi todos los pequeños vendedores en una buena parte, pobres mujeres, pagan al Ayuntamiento un real diario, que hacen al mes 30 y al año 365. Lo cual es una enormidad, sobre todo si se tiene en cuenta que estos infelices suelen pagar de casa 20 ó 24 reales al mes, y en comer gastarán poco más de tres reales cuando los gastan.

Ocurre, además, que pagan los más desdichados ó los más ancianos; y que en fuerza de pies, suelen no pagar los más jóvenes: ocurre que con la persecución se producen todos los días escenas que podríamos llamar tan cómicas como la de la caza de los perros, si no fuera que son, en

verdad, escenas tristísimas; y por último, dan una idea del país las escenas que pasan todas las mañanas en calles y plazuelas, una idea tan deplorable y vejatoria, que dudamos pase cosa igual en Marruecos.

SUSTRACCION DE VALORES

Leemos en *El Imparcial*:

«De otra sustracción de valores tenemos que quejarnos hoy.

Un pliego que contenía billetes de lotería y 2.000 pesetas en billetes del Banco dirigido desde Lisboa á D. Daniel Paz, administrador de loterías en Padron, llegó á su destino el día 2, habiendo sido sustituidos los valores por dos trozos de calcetines no muy limpios.

Parece, según el interesado, que el pliego, que no debió pasar por Santiago, no solo llegó á este punto, sino que se detuvo en el dos días, dando con esto motivo á las sospechas de nuestro comunicante.»

Estas noticias menudean más de lo conveniente, lo cual denota cómo anda el servicio de correos en España después de llevar un año en el poder los conservadores, y cuando habían prometido que ellos arreglarían toda deficiencia.

El arreglo es... tan eficaz, que vamos de mal en peor por días, sin que logren arreglarlo los *atenos* *basa la mano* del señor Los Arcos, porque antes han de concluirse las armas de estos documentos formularios que tiene á la mano, y que emplea con tanta prodigalidad el director de Comunicaciones, que logre ponerse un poco de arreglo en el servicio.

Noticias políticas.

Dice *El Liberal*:

«En el Congreso se propone el gobierno que hoy en las primeras horas quede aprobado el proyecto de amnistía con dos breves discursos en contra de los Sres. Muro y Martos.

Para conseguir que no intervengan otros oradores de la oposición, el Sr. Silveira hizo ayer algunas gestiones, y continuará haciéndolas hoy.

Para el lunes, lo más tarde, cuenta el gobierno con que termine también el debate sobre la interpelación ultramarina.

El proyecto de Mentepío militar, que aumenta considerablemente los gastos, anunciase que será objeto de viva impugnación por parte de los Sres. Gamazo y Moret; y si estos anuncios se confirman, el gobierno aplazará la discusión para cuando las Cortes vuelvan á reunirse.

La Reina quiere que las Cortes estén funcionando todo el tiempo que ellas, en uso de su iniciativa, y el gobierno, lo estimen necesario.

Peró en el Consejo de ayer quedó firmado el decreto de suspensión de las sesiones, con la fecha en blanco.

Y ministeriales muy caracterizados afirman que el martes se dará lectura del decreto en ambas Cámaras, y el miércoles saldrá la Real Familia para San Sebastián.»

Impuesto sobre los tranvías parados.

El Sr. Rodríguez San Pedro se preocupa por lo visto mucho de arbitrar recursos.

Lo mismo discurre él un impuesto contra los vendedores de periódicos y los de hortalizas al menudeo, que imagina otro sobre los tranvías.

A éstos les ha tocado ahora, y claro está, las empresas ponen el grito en el cielo y amenazan con cesar en sus servicios.

El impuesto establecido sobre estas empresas, es de 600 pesetas por cada carruaje de tranvía; pero con la circunstancia que no deja de tener gracia, aunque no le hará maldita á las empresas, de que el impuesto se establece sobre las paradas de los carruajes y no sobre su circulación.

Este impuesto nos parece más razonable que el de los pobres, porque las empresas representan un capital de consideración, que casi siempre tiene grandes beneficios, y porque las tales empresas, con los cuartos y otras cosas, abusan bastante.

Congreso.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Interpelación del Sr. Moya.

El Sr. Romero Robledo continúa su rectificación, diciendo que la autonomía no es aceptada por ningún partido de la Península, sino por algunas individualidades aisladas.

Califica el discurso del Sr. Labra de verdadera diatriba contra las reformas y progresos realizados en nuestras provincias de Ultramar durante los veinte últimos años, y rechaza por impertinente la comparación que estableció con las colonias francesas del Canadá.

Para que se sepa lo que es el autonomismo y se descubra el misterio de la esfinge—dice—voy á leer lo que dice *El País*, órgano oficial del Sr. Montoro y de los autonomistas cubanos. Al efecto lee un fragmento de dicho periódico, en que se pide la autonomía política con Cámara insular y ministerio propio, también insular, sometido á las mismas condiciones del régimen parlamentario, y otras reformas que implican una completa independencia y una separación absoluta de la madre patria con soberanía propia.

«Esto es lo que piden los autonomistas, entre los cuales figuran la mayoría de los separatistas que sostuvieron la última guerra.

«Qué patriotismo es el nuestro—exclama el Sr. Romero—que se alarma al intento de arrebatarlos unas islas despobladas, las Carolinas, y escucha pacientemente las pretensiones de este partido, que conducen á la separación de Cuba?

Dice que el convenio con los Estados Unidos responde á una necesidad del momento; lo esencial es favorecer la inmigración á Cuba y hacer que se produzca barato.

Por lo demás—añade—no hay miedo de que perdamos á Cuba. Del mismo modo que supimos conservarla en tiempo de la guerra carlista y cantonal (para honra de los republicanos), sabríamos hoy, despertando el patriotismo y uniéndose todos los partidos, conservar nuestra bandera en aquella provincia española.

Termina pidiendo para los autonomistas mucha consideración para las personas, pero gran energía para combatir las ideas.

El Sr. Labra rectifica reconociendo los progresos y libertades que se han concedido á Cuba, y confesando que hay autonomistas que sostienen cuanto ha leído el Sr. Romero y algo más grave.

Explica por qué dice colonias y metrópoli, y hablando de la libertad de la prensa en las Antillas, dice que un periódico separatista de la Habana se halla procesado y que él espera sea absuelto por el tribunal supremo, cuando se vea el recurso de casación, porque el separatismo no es delito. (Fuertes rumores.)

Sostengo que no es delito. (Protestas en todos los lados de la Cámara. Confusión.)

El Sr. Labra: Hablo con referencia al Código.

Restablecida la calma continúa el señor Labra su discurso y lee unos párrafos del programa autonomista que levantan rumores, por estar casi conformes con lo leído por el Sr. Romero.

Termina el Sr. Labra diciendo que el programa autonomista es compatible con la unidad nacional.

El Sr. Romero Robledo señalando los peligros del autonomismo y elogiando á los Sres. Ruiz Zorrilla, Castelar y Carvajal, que aceptan á su juicio muy poco de la autonomía, ó la rechazan.

Hace declarar al Sr. Labra que efectivamente quieren los autonomistas Cámara y gabinete, responsable insulares y protesta de la afirmación del Sr. Labra de que sea hecha la propaganda separatista al hablar del periódico denunciado.

El Sr. Labra niega haber dicho lo que le atribuye el Sr. Romero.

El Sr. Romero Robledo: Ha dicho su señoría que no se pueden castigar esos atentados á la integridad de la patria. (Protestas del Sr. Labra.)

El Sr. Pedregal: Ha dicho que es lícito el separatismo. (Grandes rumores y risas.)

El Sr. Romero Robledo: Pues es lo mismo.

El Sr. Labra lo niega, y pide que se lean las cuartillas.

El Sr. Pedregal pide la palabra.

El Sr. Labra manifiesta que los tribunales han condenado á ese periódico porque defiende los procedimientos de fuerza para la consecución del separatismo.

El Sr. Romero Robledo cree que los tribunales condenarán al periódico separatista, y excita el celo del gobierno para que proceda con rigor.

El Sr. Pedregal dice que lo que se quiere es que vuelva á haber delitos de opinión, y eso es imposible.

(El marqués de Sardoal pide la palabra.)

Contestando á una interrupción del señor Pedregal, el Sr. Martos exclama: «De estos bancos no han salido frases que alienen á los separatistas, enemigos de España.»

El Sr. Pedregal dice que ya puede el Sr. Cánovas proceder á la reforma del Código, puesto que tiene á su lado á los demócratas.

El Sr. Martos dice que vacilaba antes de intervenir en este debate, y que lo hace excitado por el Sr. Pedregal, á pesar de su gran prudencia parlamentaria.

La minoría republicana tiene puestos los ojos en sitio á donde los demócratas le impiden llegar, y por eso les acusan diciendo que están detrás del gobierno.

El Código no necesita reformas, y la minoría democrática se opondrá á ellas; pero no caben tibiezas para los atentados á la integridad de la patria. En Cuba—dice—donde se ha derramado tanta sangre española, sostener la separación es cometer un delito, pues que no se puede intentar la separación sin la guerra, y para lograrla ni así tampoco. (Muy bien.)

Las ideas separatistas afectan á la integridad de la patria, y no pueden equipararse á las ideas republicanas, que solo tienden á cambiar la forma de gobierno.

Por cima de la idea de la patria solo hay las religiosas y metafísicas, y el que las niegue, es lo mismo que si negara á su abuela. Son negaciones puramente individuales y sin importancia.

En cuestiones de patria, el que defienda la separación de Cuba es un constante delincuente contra la integridad de la patria.

Se suspende el debate, y aprobados algunos dictámenes, se levanta la sesión á las ocho y media.

ECOS DE MADRID.

En el salón de la marquesa de Squilache.—Ornamentos sagrados.—Otros asuntos.—(Desplacamientos.)—Continúa el desfile.—Dos fiestas piadosas.—Siempre Bellullí.

Los habituales tertulianos de la marquesa de Squilache pudieron admirar en uno de los salones de su morada los magníficos y lujosos ornamentos y vestiduras sagradas que ha hecho construir para la iglesia del Asilo de Jesús, levantada á sus espensas, cual prueba relevante de su fe cristiana.

Casillas, capa pluvial, palio, paños de altar y de púlpito, colgaduras, tapices, todo es de igual gusto que riqueza, compitiendo los bordados con el terciopelo y el brocado.

Solo falta la custodia, que será digna de

lo demás; y para dar idea de su mérito y valor, diremos que la marquesa de Squilache ha destinado su soberbio collar de brillantes para adornarla.

La iglesia, cuyas obras están adelantadísimas, hallándose próximas á colocarse las campanas, se inaugurará probablemente el 12 de Octubre inmediato, fiesta de la Virgen del Pilar, en que celebra la suya onomástica la ilustre y piadosa fundadora.

El salón del palacio de Villahermosa es el único, todavía abierto en Madrid, y desde cada noche se nota ya la ausencia de alguno de sus más asiduos concurrentes, que han emprendido sus escursiones veraniegas.

Ayer salieron para Galicia la duquesa de Medina de las Torres, en unión de los marqueses del Pazo de la Merced.

Los de Monasterio, hijos de la antigua camarera mayor de S. M., saldrán en breve para el mismo punto, acompañados de su madre la baronesa viuda de Lejososa.

También partieron ayer en dirección de las aguas de Panticosa el duque del Infantado y su hijo D. Joaquín Arteaga y Echagüe.

La condesa de Aguilar de Inestillas y sus hijas marcharán hoy á Zaráuz; en breve irá al mismo punto la bella señora de Bayo, en compañía de sus hermanas los Sres. de Tapia.

Los condes de Heredia Spinola, sus hijos los marqueses de Alava, los condes de la Corzana y de Tilly, van á Elizondo; los Sres. de Plá, la Barriarte, la señora viuda de Alvarez y su hija la de Gomez de la Lama se encuentran ya en San Sebastián; el ministro de Guatemala y su familia residen días hace en su hermosa posesión de San Fernando; el *sportman* Sr. Dotres marchará mañana á Santa Agueda; el marqués de Portago, á Panticosa; los Sres. de Cavetany y de Creus, de un momento á otro á Barriarte; el senador Shee y Saavedra con su hija, á Santa Agueda.

No terminariamos nunca si quisiéramos dar cuenta de todos los que se ausentan en fecha más ó menos próxima, acelerando sus respectivos viajes por lo elevado de la temperatura.

Pero antes harán una obra de caridad, asistiendo mañana por la noche á la función dispuesta en el teatro del Príncipe Alfonso á beneficio de los perjudicados en el incendio de la Ribera de Curtidores.

El espectáculo no puede ser más variado y ameno, porque toman parte en él los principales artistas de la compañía de ópera italiana, el adivinador Mr. Onofroff y los eminentes cantantes Carolina Cepeda y Antonio Baldelli.

El insigne bajo cómico se halla pronto siempre á prestar el apoyo de su talento á todas las causas nobles y elevadas; pues mañana por la mañana se dejará oír también en el funeral que por el alma de su inolvidable amigo D. Santiago Estrada debe celebrarse en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, ejecutando la famosa *aria de Stradella*.

Estos rasgos generosos honran mucho al que ya todos consideramos como nuestro compatriota.

ASMODEO.

La Diputación de Pontevedra.

Para formarse una idea de cómo y por qué han sido procesados y suspensos los diez diputados provinciales de Pontevedra, basta leer el considerando fundamental del auto de procesamiento.

Dicho considerando, á renglón seguido de un resultando en el que se consigna que los diez diputados liberales habían votado la nulidad de las elecciones de Puenteareas-Cañiza, fundándose en que no se había declarado la vacante según previene el art. 52 de la ley provincial, dice así:

«Considerando que no habiéndose fundado el precitado acuerdo en ningún defecto de la celebración de elecciones ni en falta de algunas de las solemnidades ó requisitos que la ley electoral exige para la validez de las mismas, hay motivos racionales para creer que la expresada resolución fué dictada á sabiendas de su injusticia y que el hecho reviste los caracteres del delito definido en el art. 379 del Código...»

Además del procesamiento, en el auto se decreta la suspensión, la prisión provisional, si dentro de tercero día no prestaban fianza de 2 000 pesetas cada uno de los diez diputados, y el embargo de bienes si dentro del segundo día no prestaban otra fianza de mil pesetas también cada uno de los diputados para responder de las costas del proceso.

Ya hemos dicho que el magistrado que dictó el auto á que nos referimos es el señor D. Servilio Miguel Gonzalez, nombrado juez por el cuarto turno y ascendido hace siete meses á magistrado de Pontevedra por recomendación del Sr. Elduayen.

El Vizcaya.

La quilla del crucero *Vizcaya* botado al agua anteayer en Bilbao, se colocó en gradas el 7 de Octubre de 1889.

Dicho barco, como el *Infanta María Teresa* y el *Oquendo*, tiene de eslora total metros 110'946 metros; de eslora entre perpendiculares 103'632 id.; de manga extrema 19'081 metros, y un desplazamiento de 7.000 toneladas.

Llevará dos máquinas verticales de triple expansión y hélices capaces de desarrollar 13.000 caballos de fuerza como tiro forzado, que darán al buque una velocidad de 20 nudos por hora, y tendrá seis calderas, cuatro hornos en los dos extremos y dos con hornos sólo por un lado.

Como el *Infanta María Teresa*, las máquinas y los paños estarán protegidos con faja de 300 milímetros de espesor y de 458 milímetros sobre la línea de flotación, y de 1'219 metros bajo dicha línea.

La cubierta protectora, que se extiende de proa á popa, estará en línea con la faja blindada en su extremo superior y un poco inclinada á los extremos para protegerla mejor.

MONERIAS

Allá por los años de la Nanita ó del Rey que Robió (no el de Vital Aza y Carrion, como podrá suponer el que leyere), nos dicen los fabulistas, bajo supalabra de honor, y hay que creerlos, que hablaban los animales. Pero he aquí que el profesor Garner, sabio zoologista americano, sale ahora sosteniendo la extraña teoría de que no son pocos los animales que en el siglo de las luces continúan en el uso de la palabra.

Nosotros, sin ser sabios, ya hablamos notado el fenómeno. Pero para no dar lugar á interpretaciones maliciosas, diremos que el eminente profesor se refiere en primer lugar á los monos, que son los que más se distinguen por sus excepcionales aptitudes oratorias.

Ingeniosas y concienzudas observaciones han conducido al sabio americano á reconocer que el lenguaje de los monos consta de ocho ó nueve sonidos principales, susceptibles de modulaciones distintas, en número de 35. Y no contento con esto, Garner anuncia la publicación de un gran léxico que facilite la comunicación verbal del hombre con los monos.

Están, pues, de enhorabuena los de la jaula del Retiro, condenados hasta ahora á recibir los troncos de azúcar, caramelos y demás golosinas con que los obsequian sus numerosos admiradores, sin que estos comprendan las expresivas palabras de gratitud que indudablemente articulan.

Según el ilustre profesor, cada especie *simiosa* (de *simios* mono) posee un dialecto particular, y cualquier mono, al hablar con un congénere de especie diferente, comprende sus palabras, pero le contesta siempre en su propio dialecto, que obtiene en su interlocutor comprensión recíproca.

Lo notable del caso es que la variedad de acentos dá lugar á las mismas diferencias que establecemos los hombres en la pronunciación de la lengua oficial.

Así, por ejemplo, dado caso de que hubiese monos andaluces, catalanes y gallegos, la especial pronunciación de cada uno motivaría la hilaridad de las otras especies.

Dos observaciones capitalísimas hay que hacer en honor de los monos parlantes: Primera: «Los monos rara vez hablan sin necesidad.» Esta es una afirmación rotunda, sin excepciones, que hace el distinguido investigador de la filología siemesca. (Qué ejemplo más admirable, señoras y caballeros!

La segunda afirmación es que los monos no hablan nunca solos; no conocen los monólogos. Otro ejemplo que imitar, señores autores dramáticos. Si Racine, por ejemplo, hubiese sido mono, la literatura francesa no contaría con el recitado de *Thémène*.

Todas las razones apuntadas, que hablan muy alto en favor de la inteligencia de los monos, traen como corolario la siguiente pregunta:

«¿Los monos tienen uso de razón?»

—Sí, hasta cierto punto—contesta el profesor Garner.—Porque es imposible pensar sin palabras, y las facultades cerebrales están en razón directa con la riqueza y amplitud del vocabulario.

Los monos emiten la voz por un mecanismo labial análogo al que se observaba en los hombres; pero el profesor Garner no habla de los sordo-mudos en la especie siemesca.

«¿Tienen un lenguaje mimico como el que el célebre abate L'Épée ha creado para los hombres?»

Puede ser; los monos tienen unos movimientos fisiológicos tan expresivos, que cualquier observador puede descubrir en ellos rudimentos de un lenguaje mimico.

El descubrimiento del Dr. Garner es feudo en trascendentales consecuencias. Quién sabe si en este último tercio de siglo, tan fecundo en portentosos descubrimientos y atrevidas innovaciones, nos vamos á ver sorprendidos con la emancipación de los monos, muy de temer conociendo sus portentosas facultades de asimilación.

Su primer cuidado sería tener órganos en la prensa que defendieran los intereses de la clase, y quién sabe si andando el tiempo nos veríamos honrados estableciendo el cambio con la *Independencia gorila*, el *Chimpancé democrático*, *Titi cómico*, *Orangután independiente*, etc. etc.

En los periódicos taurinos, los ordenanzas serán escogidos en el personal de monos sabios, y así sucesivamente.

En fin, vivir para ver, como dijo el otro.

Centro militar.

La junta celebrada anoche en este centro tuvo verdadera importancia.

Firmada por varios socios se presentó una proposición pidiendo que el Centro militar tomase la iniciativa para llevar á cabo el acto de erigir una estatua al héroe de la Independencia española, capitán de infantería, D. Vicente Moreno.

El comandante de artillería D. Vicente Sánchez apoyó la proposición, que fué aprobada por aclamación, procediéndose, desde luego, á designar una comisión nominadora para que propusiera la comisión general que ha de llevar á cabo el acto indicado.

Designados los Sres. España y Martínez

Peralta para este cometido, propusieron a la junta general una comision, de la cual será presidente de honor el señor ministro de la Guerra; presidente ejecutivo el general Daban, como director del Centro militar; y vicepresidentes los Sres. Sagasta, Castelar, Lopez Dominguez, Romero Robledo, Danvila, Pando, Gonzalez Parrado y Bosch; y vocales otras distinguidas personas, entre ellas los directores de los periódicos.

El presidente, D. Luis Daban, declaró en nombre de la Sociedad, que el Centro militar se suscribia por igual cantidad que lo hizo para la estatua del teniente Ruiz, ó sea 5.000 pesetas.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El viaje del Emperador.

Londres 9.—El Emperador y la Emperatriz de Alemania han asistido al Garden party del príncipe de Gales en el jardín de Malborough-House.

Londres 9.—El Emperador Guillermo ha recibido en la mañana de hoy á varias comisiones, figurando en primer término una muy numerosa de la colonia alemana en esta capital.

Huelguistas.

Dublin 9.—Se ha agravado la huelga de los obreros de los docks. Muchos agitadores recorren las calles excitando á los trabajadores.

Bruselas 9.—La huelga de Charleroi, que duraba desde hace setenta dias, ha quedado terminada. Ayer se resolvió la vuelta al trabajo por el Consejo de los «Caballeros del Trabajo».

La melinita.

Paris 9.—El asunto de la melinita se ha visto hoy en apelacion ante el Tribunal. La vista se ha celebrado á puertas cerradas á pesar de las protestas de los acusados.

El tratado con los Estados-Unidos.

Nueva-York 9.—El Sr. Forster, en conferencia celebrada con un redactor del periódico La Tribuna, ha hecho constar las grandes dificultades con que tropieza en Madrid para negociar el tratado de comercio con España. Añadió que los ingleses tratan de hacer fracasar todas las tentativas de los Estados-Unidos para realizar convenios comerciales con los demás países extranjeros.

Los billetes en Portugal.

Lisboa 9.—En la sesion de la Cámara de los diputados el ministro de Hacienda ha declarado que el Banco de Portugal no ha emitido hasta hoy billetes más que por valor de tres millones y medio de libras esterlinas, cuando se halla autorizado por la ley de la creacion para emitir hasta seis.

Maniobras navales.

Londres 10.—El almirantazgo inglés ha dictado instrucciones precisas para que cada buque de la escuadra movilizada para las grandes maniobras navales se encuentre mañana en el punto designado previamente.

La condesa de Flandes.

Paris 10.—Despachos de Bruselas dicen que la condesa de Flandes acompañada de sus hijas salieron ayer para Auvernia, desde donde vendrán á Paris, permaneciendo aquí algunos dias, guardando riguroso incógnito.

El cólera.

Viena 10.—Carecen por completo de fundamento los rumores que han circulado suponiendo que en los barrios estremos de esta capital habian ocurrido tres casos de cólera entre los suizos pobres que habitan los mismos.

Noticias de Portugal.

Lisboa 10.—Se asegura que la familia real visitará la provincia de los Algarves antes de dirigirse á Oporto, cuyo viaje se halla anunciado para muy en breve.

Lisboa 10.—En algunos círculos se afirma que el ministro de Hacienda, Sr. Carvalho, presentó ayer á la firma del rey don Carlos un importante decreto contenido algunas medidas encaminadas á mejorar la situacion económica y crisis monetaria que sufre el país.

Un alcalde como hay pocos.

Vamos á dar cuenta de un caso verdaderamente extraordinario del alcalde del pueblo de Josa, provincia de Lérida.

En el gobierno civil de la provincia se recibió el martes último una respetuosa instancia de tan digno funcionario, dirigida al señor gobernador civil de la provincia, en la que le suplica que le releve de dicho cargo; esponiendo que lo ha ejercido ya en el bienio anterior por voto unánime de sus compañeros de corporacion, que de nuevo y con la misma unanimidad lo han vuelto á reelegir, y añadiendo que de no relevarlo se verá precisado á emigrar á perecer de hambre—palabras textuales—ya que su modesta posicion le obliga á trabajar para atender á las necesidades de su familia, y para ejercer dignamente dicho cargo tendria que perecer de hambre, por tener que desatender sus intereses en beneficio de los del comun.

Entregamos á la administracion de España entera el nombre de este tan oscuro como heroico alcalde que se llama D. Tomás Farrás.

Contrabando de pianos.

Segun vemos en El Guipuzcoano, resulta de los expedientes que se están instruyendo por la administracion de Hacienda y la comandancia de carabineros de San Sebastian que, en ciertos puntos, la linea de fronteras del Bidasoa es como si no existiese.

Asombrados quedarán todos cuantos leyeren de que se haya instruido un grave expediente por el hecho de haber pasado por la frontera, mejor dicho, por encima del rio Bidasoa, nada menos que dos soberbios y grandes pianos de salon.

El celoso teniente coronel jefe de la comandancia de carabineros de la provincia va casi diariamente á Irun para conocer los hechos, y dicese que ha sido declarado el cese, en tanto se averiguan los hechos, del capitán de la linea del Bidasoa, por Santiago, así como la de varios otros individuos del cuerpo.

La verdad es que los contrabandistas deben tener gran atrevimiento, puesto que para pasar por medio de una barca dos pesadimos pianos, precisamente en un punto céntrico que constantemente debia estar vigilado, se necesita estar bien pro-

visto de toda suerte de garantias sobre el éxito de la empresa.

El juego de pelota.

Las tardes de Jai-Alai.

Fué el de ayer tarde uno de los partidos más bonitos que se han jugado en Jai-Alai. Eran azules el Chiquito de Abando y Araquistain. Encarnados, Brau y Salazar. El dinero declaróse al principio á favor de estos, pero más tarde varió la suerte.

Hasta los 35 tantos el partido fué muy igual y reñido. Desde ellos se adelantaron los azules, dejando al finalizar el partido en 41 á sus rivales.

El domingo se volverá á jugar el mismo partido.

Crónica de espectáculos

Príncipe Alfonso.

Continúa la demanda de billetes para la brillante funcion que se prepara en este teatro para mañana sábado, á beneficio de los perjudicados por el incendio de la Ribera de Curtidores.

El espectáculo se compondrá de la opereta en un acto del maestro Suppé Il Collegiali, del segundo acto de la opereta Cinko-ka, de dos números á eleccion de los eminentes cantantes Carolina Cepeda y Antonio Baldelli, que se han prestado generosamente á tomar parte en esta funcion benéfica; de otros dos números ejecutados por la orquesta de bandurrias y guitarras La Española, que dirige D. Dionisio Granada; de las overturas de Cleopatra, de Mancinelli, y de Mignon, de Thomas, ejecutadas á cuatro manos por las Sras. Romero de Pitaluga y Gonzalez Forte, y de lectura de poesias.

Tambien se ha prestado á tomar parte en esta funcion el adivinador M. Onofroff. Price.

Con la 14.ª funcion de moda tradicional, que se verificará esta noche en el Circo de Parish, termina la primera serie de abono á los dias de moda. La empresa abre una segunda, reducida á cinco funciones; con alguna rebaja en los precios de la anterior, pudiendo tomarse el abono á martes ó á viernes separadamente, ó á los dos dias unidos. Desde hoy se admiten en contaduría, desde la una á las cinco de la tarde, y por la noche, durante la funcion, cerrándose á las doce de la noche del lunes.

Colon.

Para hoy está anunciado en este circo el debut de un notable artista que presenta una magnífica coleccion de cabras, monos y perros amaestrados, que en el extranjero han llamado mucho la atencion por la novedad de sus extraordinarios trabajos.

En breve debutarán las hermosas nadadoras (que desde hace pocos dias se encuentran en Madrid) contratadas últimamente por el inteligente empresario señor Fernandez Ortiz.

Habiendo terminado la primera serie de abono á dias de moda, los señores abonados que quieran renovarlo pueden pasar aviso á la contaduría todos los dias desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

Jai-Alai.

Mañana sábado se verificará en el Jai-Alai de Madrid un partido de desafío á cesta y habilidad libre entre los simpáticos pelotaris Luis Echeverria y Julian Alberdi (Christu), contra Tomás Oyarvide y Fernando Umanu (Champon), á sacar de los seis cuadros y medio con ocho pelotas finas de Pamplona, de Modesto Sainz, atravesándose por cada parte 250 pesetas.

Se están haciendo ya los preparativos para el baile popular en la plaza de los Monteses, que dará la Comision de socorros que preside el Sr. Aguilera en beneficio de los perjudicados por el incendio de la Ribera de Curtidores.

Tambien habia pensado esta Comision organizar un partido de pelota en el fronton del Retiro, pero no se ha podido obtener del dueño de este fronton la cesion del local.

AL MENUDEO

Telegrama importante.

El señor ministro de la Republica de Chile en esta corte, recibió anoche el siguiente despacho, cuya importancia es grande y notoria:

Paris 9, á las siete y media de la tarde.—«Por sentencia de hoy, el tribunal de apelacion levantó el secuestro de los cruceros, condenando en las costas á los agentes rebeldes.»

La noticia, segun puede verse, producirá dobles efectos: el moral y el positivo.

La Sociedad Española de Higiene ha publicado la interesante conferencia dada por el Sr. Fernandez Caro acerca de las «Causas de la ceguera y modo de evitarlas», cuya conferencia impresa formando elegante folleto se facilita gratis á todo el que la solicite en las oficinas de la sociedad, Montera, 22, bajo.

Puñaladas.

A las cuatro y media de la tarde de ayer iba por la calle de Claudio Coello un vendedor ambulante, cuando una niña de pocos años, hija del dueño de la casa de vacas establecida en el núm. 17 de la referida calle, yendo corriendo fué á caer sobre la cesta que llevaba aquel. Sea que éste la pegase, como decian algunos, sea que solo la diera un empujón, el caso es que el padre, saliendo de la vaquería, dió al vendedor una tremenda puñalada.

El herido fué llevado en grave estado á la Casa de Socorro del distrito de Buena Vista, y el agresor al juzgado de guardia.

Desgracias.

En Talavera cayó al Tajo el dia 6 desde uno de los murrallones, D. Ildefonso Carballo, quedando muerto en el acto.

Tambien en Noblejas ocurrió otra desgracia. En la noche del 7 se le disparó al vecino Teodoro Jimenez una pistola de dos tiros, ocasionándole dos graves heridas, de las que morirá seguramente.

El «dengue».

En contestacion á las disposiciones dadas por el director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Castel, para ver el modo de contener los progresos del dengue, que se ha desarrollado en Mora y Orgaz, pueblos de la provincia de Toledo, ha recibido aquel un telegrama manifestando que la referida

enfermedad no ofrece caracteres alarmantes.

Contrá el impuesto de los vendedores

Una comision del Circulo Mercantil visitó ayer al señor gobernador civil, para tratar del impuesto señalado por el Ayuntamiento á los vendedores ambulantes.

El gobernador ofreció consultar el caso con el ministro de la Gobernacion y con el alcalde.

Incendio.

Telegrafian de Jaen que en la primera trocha de la carretera de Baeza, término de Linares, se incendiaron ayer, á las doce, dos ventorillos, habiendo quedado carbonizada una jóven de trece años. Se ignoran las causas del siniestro.

Sin querer.

A las tres de la tarde de ayer, un sujeto de cincuenta y cinco años, llamado José Garcia Gonzalez, disparó un tiro con una pistola de dos cañones en la carretera de Carabanchel. El proyectil le hirió levemente en la mano derecha, y despues fué á clavarse en la parte posterior del muslo izquierdo de la niña de doce años Tomasa Garcia Anton, que en aquel instante se encontraba en la puerta de su domicilio.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, y desde allí la niña ingresó en el Hospital y el hombre en el juzgado de guardia, en donde manifestó que habia tenido una reyerta con un hombre á quien no conocia, y el cual se puso en fuga al disparar el declarante la pistola, causándole él la lesion de la mano é hiriendo sin querer á la niña. A ésta le fué extraido el proyectil en la Casa de Socorro.

Donativos de la Reina.

Al dar las gracias á S. M. el Sr. Aguilera por haberse dignado asistir al concierto del Retiro, tuvo la satisfaccion el presidente del Circulo Obrero de oír de labios de la augusta señora que contribuia S. M. con mil pesetas sobre lo recaudado para socorrer á aquellas familias, y que además S. M. quería satisfacer los gastos de local y mejoramiento de las clases del Circulo, para que los obreros no se vieran perjudicados por su generosidad con los pobres del barrio incendiado.

El Sr. Aguilera agradeció en nombre de todos la liberalidad de S. M. la Reina.

El padre Félix.

Este famoso predicador jesuita, cuyos sermones llevaban tantos oyentes á la catedral de Paris, donde predicaba asegurando que el progreso no estaba reñido con el cristianismo, acaba de morir en Lille á la edad de 85 años.

El padre Félix, además de la coleccion de sus sermones y conferencias, ha publicado numerosas obras, especialmente dos volúmenes sobre la cuestion social.

Su última obra apareció el año anterior.

Aden 9.—Ayer miércoles salió de este puerto para el de Singapore el vapor correo de la Compañia Trasatlántica, Santo Domingo.

Barcelona 9.—Hoy ha llegado á este puerto, procedente de Manila, el vapor correo San Ignacio, de la Compañia Trasatlántica.

Juicio por robo y homicidio.

En la Audiencia de lo criminal de Miranda de Ebro, y ante el Jurado, se verá mañana una célebre causa por robo y homicidio. Los procesados son un cabo y un soldado de caballería y un vecino de aquella villa.

El fiscal solicita la pena de muerte para el primero y el último y la de veinte años y un dia de presidio para el soldado.

Montepío de la prensa.

Son muchas las personas que se dirigen al secretario de esta sociedad, pidiéndole que les envíe el reglamento con el fin de conocer los estatutos para despues suscribirse por la cuota que mejor les parezca.

El reglamento no está impreso todavía; pero lo estará en breve y se enviará gratis con el recibo de la primera mensualidad.

Como la cuota puede variarse á voluntad del socio, los que no conocen el reglamento pueden suscribirse por cualquiera de aquellas (de una á cinco pesetas) sin perjuicio de modificarla cuando se hayan enterado de los estatutos.

Sirva esto de contestacion á las personas que se dirigen al secretario de la sociedad.

El Montepío.

La comision del proyecto de ley ampliando el Montepío Militar, se reunió ayer en el Congreso y emitió dictámen de acuerdo con el proyecto.

Varios periódicos añaden que los señores Moret y Gamazo piensan combatir este proyecto, que ya combatió en las secciones el Sr. Romero Robledo.

Leemos en El Imparcial.

«Dicese que el general Martinez Campos ha rogado al Sr. Merelo que no pida votacion nominal en la aprobacion definitiva del descanso dominical, porque si no, resultaria que no quedaria aprobado en esta legislatura.

Es, pues, fácil que á última hora de la sesion del sábado se apruebe en votacion ordinaria.»

Poco se habrá ganado con esto, porque el proyecto tendria que pasar al Congreso, y en el Congreso es dudoso que pase.

Para mañana.

Mañana sábado apoyará el Sr. Castellanos su proposicion de ley reformando el Código en lo referente á los delitos de injuria y calumnia.

En el mismo dia el Sr. Laserna explanará su interpelacion sobre asuntos de Marina, y que comprenderá diferentes extremos: organizacion del ministerio, maquinistas de la armada, atribuciones de los almirantes, contrato de una partida de carbon, trasformacion de la sociedad Rivas Palmer en astilleros del Nervion y de la construccion del crucero por la casa Veamurguía.

Al ocuparse de este asunto defenderá la conducta del anterior ministro de Marina.

Los comerciantes y los conservadores.

Insiste La Epoca en que representa poco el Circulo Mercantil, y luego habla de este suceso:

«Hábilmente visto que el Crédit Lyonnais se mezclaba en nuestros asuntos políticos y daba su parecer sobre el proyecto de emision del Banco de España con gran libertad.

Pero esto era poco, y aquella casa ha

querido singularizarse en la protesta que el Circulo Mercantil tiene acordada para no recibir billetes.

Há pocos dias encargó una distinguida señora de Madrid á Burdeos un tonel de vino; llegó, y el Crédit fué encargado de realizar su importe. La señora aludida entregó un billete de 1.000 pesetas al cobrador para satisfacer la factura, y el dependiente del Crédit anunció entonces que tenia orden de no recibir papel del Banco.»

Pero lo expresivo es el lenguaje de otro periódico conservador, La Union Católica: «Habló El Demócrata de las defraudaciones del impuesto de consumos, y La Union le contestó:

Si esos delitos que El Demócrata indica se hubiesen perseguido de oficio, no estarían tan envalentonados esos comerciantes.

No se adulterarian además los géneros con el descaro que lo hacen.

Y no tratarían de imponerse á todos á la vuelta de cada esquina, como ahora sucede.»

Los conservadores, como se ve, no pueden estar más arrogantes.

Lance concluido.

Bilbao 10 (12 mañana).

Director Correo.

Ha terminado honrosamente la cuestion entre el Sr. Gasset, redactor de El Imparcial y el director de El Nervion.

El Sr. Gasset ha salido ileso, y el director de El Nervion con una ligera herida en el brazo y una contusion en un hombro.—Olmado.

Noticias de Marina.

Calculase que á mediados de mes llegará al Ferrol la escuadra de instruccion. Inmediatamente entrará en el dique el acorazado Pelayo, procediéndose con actividad á la limpieza de sus fondos, con el fin de que se halla dicho buque listo en el menor plazo posible, para trasladarse á San Sebastian cuando llegue allí la corte.

Han comenzado ya las clases de la escuela de maquinistas de la Armada, de nueva creacion, y que se halla establecida en una de las dependencias del arsenal del Ferrol.

En el arsenal de Cartagena se están preparando 200 granadas, que han de ser embarcadas en el Pelayo.

Trabajos literarios.

Hemos tenido el gusto de recibir un lujoso tomo, que contiene la coleccion de trabajos literarios de la malograda Leopolda Gassó y Vidal.

El tomo va precedido de un hermoso artículo necrológico de doña Concepcion Jimeno, y despues contiene los trabajos literarios á que nos hemos referido, y aun algunas poesias, que revelan talento y gusto en Leopolda Gassó.

Recomendamos este libro á nuestros lectores.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 10, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Nicolau pregunta por qué no se construye el dique concedido hace veinte años al puerto de Barcelona.

El señor ministro de Fomento contesta que deben existir obstáculos desconocidos, quizás la lucha de intereses locales, que se oponen á la terminacion del expediente.

Manifiesta tambien que se ha comisionado á un individuo de la junta consultiva de caminos para que estudie sobre el terreno la índole de aquellos obstáculos, y escriba una Memoria proponiendo los medios conducentes para la más rápida terminacion del asunto.

El Sr. Nicolau dá las gracias al señor ministro de Fomento y ofrece influir con los individuos de la junta del puerto de Barcelona para que faciliten por su parte los medios de que dispongan para la instalacion del dique.

ORDEN DEL DIA.

Se votan definitivamente doce proyectos de ley de ferro carriles y carreteras, y se aprueban sin discusion varios dictámenes de carreteras y ferro-carriles.

El Sr. Cuesta y Santiago declara que si no se espresa en el dictámen de ferro-carriles de Almansa á Gandía, que no serán subvencionados directa ni indirectamente por el Estado, pedirá que se cuente el número de senadores.

El señor ministro de Fomento dice que ya se espresa que no será subvencionado por el Estado y que no hay necesidad de añadir lo de subvenciones indirectas.

El Sr. Botella (de la comision) se asocia á lo manifestado por el señor ministro de Fomento.

El Sr. Cuesta insiste en su pretension. El Sr. Sanz (D. Salustiano) pide al señor ministro de Fomento que dé explicaciones expresas sobre las subvenciones de ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento manifiesta que en la ley de ferro-carriles están señalados los casos en que el gobierno puede conceder alguna subvencion.

Manifiesta tambien que no tiene inconveniente en que se modifique el dictámen en el sentido que propone el Sr. Cuesta.

El Sr. Garcia (D. Diego) manifiesta su conformidad con lo espuesto por el señor Sanz.

El Sr. Botella (de la comision) retira el dictámen.

Se pone á discusion el dictámen del ferro-carril de circunvalacion de Valencia para unir la estacion de Cuarte con la del Este.

Despues de algunas observaciones del ministro de Fomento y marqués de Perijá, se retira el dictámen.

Se pone á discusion el dictámen de prórroga del ferro-carril de Villena á Alcoy.

El Sr. Garcia (D. Diego) hace notar que la empresa concesionaria de estas obras, segun referencias, ha quebrado, y pide á la comision que retire el dictámen.

El señor ministro de Fomento dice que por referencia no se acusa en su crédito que vale tanto como la honra á ninguna empresa.

El Sr. Garcia rectifica manifestando que las palabras del señor ministro de Fomento suponen la defensa de aquella so-

riedad, y se extraña de que se puede ser ministro de Fomento y director de un Consejo de administracion de ferro-carriles.

Dice tambien que el Sr. Isasa ha sido abogado de una compañía.

El señor ministro de Fomento declara que dos años antes de ser ministro dejó de ser individuo de un Consejo de administracion de ferro-carriles. En cuanto si defendió á una compañía en un pleito, dice que, en efecto, es verdad que la defendió hace mucho tiempo, y que los tribunales fallaron en favor de la causa que defendia; pero que su defensa la hizo como abogado particular y no como abogado á sueldo de aquella compañía.

Despues de estas manifestaciones pide al Sr. Garcia que esplice sus palabras puesto que son de todo punto inexactas.

El señor Presidente manifiesta al señor Garcia que sin duda en el acaloramiento de la discusion ha proferido palabras cuyo alcance ha ido más allá de su deseo, y suplica que las retire.

El Sr. Garcia (D. Diego) acepta las explicaciones del señor presidente y se somete á sus deseos.

El Sr. Manresa (de la comision) apoya brevemente el dictámen y queda aprobado.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 10, á las diez y diez, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados. Las tribunas completamente desiertas.)

Jura el cargo el Sr. Dávila y Bartolomé. Los Sres. Estéban y Suarez Valdés apoyan proposiciones de ley de carreteras.

El Sr. Barnuevo ruega al ministro de la Gobernacion que fije su atencion en el atraso con que pagan los municipios los gastos carcelarios.

El señor ministro de la Gobernacion promete estudiar este importante asunto en la reforma de la ley municipal.

La amnistía.

El Sr. Baselga consume el primer turno en contra.

Empieza examinando los artículos del proyecto, y cree que esto no es amnistía.

El verdadero significado de la amnistía es olvido; y desde el momento que en este proyecto no se establece un completo olvido, se desatiende el carácter de toda amnistía.

Por esto cree que no puede llamarse amnistía al proyecto que se discute.

(Varios diputados hablan con los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, que ocupan el banco azul.)

El señor Presidente (agitando la campanilla): Ruego á los señores diputados que dejen á los ministros oír al orador.

(Los diputados se sientan humildemente, y el Sr. Muro exclama: ¡Ya era tiempo!) El Sr. Baselga continúa su impugnacion, esperando que el ministro de la Guerra, que tanto amor tiene al ejército, estudie detenidamente las consecuencias de este proyecto para los militares que pueden aspirar al retiro.

El gobierno, hoy que se encuentra, segun dice, firme y seguro, quiere cumplir un compromiso y presenta un proyecto en el cual ni la amnistía ni el olvido aparecen por ninguna parte.

Recuerda los halagos de que fueron objeto los jefes más importantes del carlismo, y entiende que no debiera tratarse con el rigor que el gobierno intenta, á otros militares sujetos hoy á la desgracia.

Siendo individuo de una minoría parlamentaria de esta Cámara, rogó varias veces al Sr. Sagasta que presentara este proyecto.

Ya sabemos que ese proyecto de amnistía era, segun el Sr. Sagasta, el complemento de un plan de Gobierno. Pero me parece que sería ahora conveniente conocer la opinion del jefe del partido liberal ante ese proyecto del Gobierno.

Ruego tambien al ilustre general Lopez Dominguez que, á pesar de este calor, tome parte en esta importantísima discusion. (El Sr. Lopez Dominguez: Pido la palabra.)

Ya conocemos la opinion del Sr. Martos, indicada en una enmienda al art. 5.º, que es el más fundamental.

Censura que el Gobierno para un indulto, que es lo más que este puede ser, forme proyectos de ley.

Califica esta amnistía de condicional, y pide, por último, que se entienda que él ha tenido que cumplir con los deberes que le impone su situacion dentro de un partido definido.

El Sr. Suarez Valdés (de la comision) entiende que es este el proyecto de amnistía más amplio de todos los presentados.

Por lo que al art. 5.º se refiere, cree que obedecen sus preceptos al bien y al honor del ejército, maltratado por las sublevaciones y

El Sr. Carvajal: Y prudencia en todos. El Sr. Basejal: Si el Sr. Suarez Valdes pone el honor militar de los sublevados en Badajoz, en la Seo y en Madrid a la altura de los sublevados en Sagunto, yo me daré por satisfecho.

El Sr. Suarez Valdés insiste en que los oficiales sublevados han faltado a su deber y a las instituciones en vigor. El Sr. Martos: Eso es verdad; pero no dice nada.

El Sr. Lopez Dominguez: No soy aquí—dice—más que diputado de la nación, que si hablara como general, me sentiría orgulloso de todos los actos de mi vida militar, fuesen estos los que fuesen. (May bien.)

El partido liberal tenía el compromiso de presentar un proyecto de amnistía, que hubiese sido mucho más amplia, y por consiguiente mucho más verdadero que este.

Tacha de deficiente el proyecto presentado por el gobierno. Y cree que basta con esta declaración para satisfacer al Sr. Basejal y haber indicado su opinión.

El Sr. Fernandez Latorre consume el segundo turno en contra. Cree que era este momento oportuno para una amnistía amplia, dada la paz que ahora atraviesa el país.

El gobierno no tiene derecho alguno para presentar una ley de razas, una ley en que como esta se hacen distinciones y separaciones que no es posible aceptar.

Se hace con este proyecto una obra imperfecta, y entiende que no hay motivo alguno para ese miedo.

No quiere entrar, por ser ajeno a este debate, en la defensa del honor militar; pero cree que no es posible sostener el criterio de que se falta al honor militar cuando el ejército, siguiendo los impulsos de un criterio y de una opinión, ha seguido algún ideal político.

El Sr. Ugarte contesta como individuo de la comisión: Hay tres clases de amnistía: la del triunfo, la de la prudencia y la de la munificencia. (Grandes protestas en la minoría republicana.)

El Sr. Carvajal: ¿Pero qué dice ese señor diputado? Eso no se puede oír. El señor Presidente: Orden.

El Sr. Carvajal: Eso es ponernos el Intri. Eso es el poder que hincha. (Risas). El señor Presidente: Así no se puede discutir. Orden. Sr. Carvajal.

El Sr. Carvajal: Tiene razón S. S. Así no se discute. El Sr. Ugarte cree que esta amnistía obedece a sentimientos tan altos como nobles.

Y de alabar es este proyecto, porque aun borrado el delito político, siempre quedarían, y nosotros lo olvidamos, aquellos emigrados sujetos al delito común. (Ruidos y violentas protestas en la oposición republicana.)

Yo creo que podría decir, pareciéndome al Sr. Carvajal, que era esto la indulgencia rompiendo la espada de la justicia. (El Sr. Carvajal: Yo eso no lo diría nunca.)

Rectifican los Sres. Fernandez de la Torre y Ugarte. El Sr. Muro combate el proyecto, consumiendo el tercer turno.

Mejor fuera que no hubiésemos presentado ese proyecto, porque de ese modo habríais evitado una farsa completa.

¿Qué ha hecho el partido conservador? Habiéis presentado un presupuesto deficiente, que no satisface ni las más remotas esperanzas del país; habéis faltado a vuestras promesas económicas; habéis falseado el sistema electoral, y por seguir así se falsea ahora hasta el sentido gramatical de la amnistía.

La Reina ha querido una amnistía completa, coincidiendo en esto los augustos deseos con los republicanos.

Pero el gobierno, a pretexto de conveniencias públicas, al gobierno la presenta restringida.

¿Y cuáles son esas conveniencias? Rechaza la idea de que puede buscarse en recelos del ejército explicación conveniente.

Y sobre todo, el partido conservador que se equivocó al juzgar el indulto de Villacampa y que lejos de ocurrir lo que profetizó se ha encontrado con una completa paz, ese partido político no puede juzgar de amnistías con el acierto necesario.

Bajo el punto de vista político, termina, este proyecto es completamente inútil y tal vez contraproducente.

El Sr. La Iglesia (presidente de la comisión) hace constar que solo por galantería hacia los republicanos contesta la comisión, porque ningún monárquico puede ceder nada de su entusiasmo, ni sus energías en este problema que se debate.

El nombre gramatical de la amnistía no significa nada. Hay algo más; se trata de una ley política, de un documento parlamentario, de un documento de gobierno, y ante estas cualidades es necesario que se atienda a algo más que al sentido gramatical.

En España se han dado varias amnistías y todas ellas han sido limitadas. Ya ve, pues, el Sr. Muro cómo siempre ha regido en la política y con respecto a este punto, un mismo criterio de limitación. (El Sr. Muro: ¿Quiéres S. S. que le diga que ninguna de esas amnistías me resulta? Pues está dicho.)

Pero ya comprenderá S. S. que no vamos a hacer cosas únicamente por satisfacer los deseos de S. S.

Yo me complazco mucho de que el partido republicano quiera entrar en tendencias legales, pero a este propósito tengo que recordar que un jefe ilustre del partido republicano hablando con un amigo mío le ha mostrado como elemento principal para fundar la república el libro del escalfado del ejército.

Yo sé que muchos oficiales volverán a la patria, y entonces habráse realizado la prueba de que el gobierno y el partido conservador habrán cumplido con sus deberes. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Muro rectifica, insistiendo en que para nada sirve este proyecto, y que el gobierno ha contrariado los deseos de la Reina. (Segue la sesión.)

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA. Inglaterra y la Triple Alianza. Londres 10.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El subsecu-

tario de Negocios extranjeros, sir J. Fergusson, contestando al discurso del diputado Sr. Labouchere sobre las relaciones de Inglaterra con la Triple Alianza, declara de una manera terminante que el gobierno británico no ha contraído ninguna clase de compromisos con Italia, limitándose tan solo a un cambio de impresiones respecto al mantenimiento del statu quo y de la paz en el Mediterráneo.

Añade que Inglaterra no se halla, por lo tanto, asociada a la Triple Alianza. Sir J. Fergusson termina su discurso, afirmando que las relaciones de Inglaterra con Francia son completamente amistosas.

Londres 10.—Cámara de los Comunes. El Sr. Labouchere, liberal avanzado, rectifica el discurso del subsecretario de Negocios extranjeros Sir J. Fergusson.

Afirma que existe una coalición ó por mejor decir una especie de *boy cottage* real y aristocrático contra la Francia republicana.

«Los soberanos europeos—añade—temen el contagio del republicanismo. Creo que el marqués de Salisbury vería con gusto una alianza general contra Francia.»

Se suspende el debate, que continuará esta noche. Medidas financieras. Lisboa 10.—Hé aquí las importantes medidas adoptadas por el gobierno respecto a la circulación fiduciaria. Se mantiene la circulación de los billetes del Banco de Portugal, según las disposiciones del decreto de 10 de Mayo último, hasta que se modifique el actual sistema monetario; pero el Banco podrá de acuerdo con el gobierno convertir sus billetes a medida que lo permitan sus reservas metálicas.

El Banco de Portugal cambiará por metálico ó por billetes por el emitidos hasta el 31 de Diciembre de 1906 todos los billetes de los demás Bancos de emisión. Al mismo tiempo abrirá un crédito de 2.000 contos de reis á estos últimos Bancos.

Otro decreto autoriza al Banco de Portugal para emitir billetes pequeños de 500 reis (11 reales) y 1.000 reis (22 reales) hasta la suma de 2.000 contos de reis en cambio de los billetes mayores emitidos por dicho establecimiento de crédito.

Los cereales. Berlín 10.—En algunas comarcas de Rusia se teme una gran carestía por efecto de la mala cosecha de cereales. El gobierno está adoptando una serie de medidas encaminadas a abaratar el precio de los cereales.

Tratados de comercio. Roma 10.—Continúan activamente las negociaciones para el tratado de comercio entre Italia y Suiza, Austria y Alemania. Se dice que el resultado de estos pactos internacionales será dejar aislada a Francia y contrarrestar los efectos de las exageraciones proteccionistas de dicha potencia.

Amnistía. París 10.—El gobierno no está dispuesto a conceder la amnistía solicitada por el ayuntamiento de París á favor de los socialistas que sufren condena con motivo de las últimas revueltas.

El general Mitre. Buenos-Aires 10.—La Convención autonómica nacional ha proclamado la candidatura del general D. Bartolomé Mitre para la presidencia de la República y la del Sr. Uriburu para la vicepresidencia de la misma.—Fabra.

Discurso pacífico. Londres 10 (2 tarde).—El Emperador, en el banquete que le ha dado el lord Corregidor en la casa Ayuntamiento, ha pronunciado un brindis de tonos pacíficos.—Fabra.

El cabotaje en Cuba. En los periódicos de Barcelona hoy recibidos en Madrid vemos este telegrama: «Excelentísimo señor ministro de Ultramar.—Madrid.—La Cámara de Comercio de Barcelona felicita á V. E. por el establecimiento del cabotaje en Cuba, esperando de sus levantados y patrióticos deseos que realice pronto la completa supresión de los derechos que satisfacen aquí los principales productos de aquellas islas.—Vice presidente, Luis Martí Codolar.—Secretario, José Espinós.»

Para la Granja. Esta madrugada á las tres han salido del campamento de Carabanchel para la Granja seis compañías del batallón de infantería de San Fernando, al mando de su coronel, para prestar el servicio de guardia allí durante la estancia de las personas reales.

Con dichas compañías va la música y bandera del batallón. El general Armiñan. Según un telegrama oficial que se recibió ayer en Madrid, ha sido vaticado en Barcelona el general Armiñan, de cuya grave enfermedad dimos cuenta en uno de nuestros últimos números.

De todas veras deseamos que no se cumpla el fatal pronóstico de los médicos. Academia general militar. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la relación de 275 aspirantes á ingreso en la Academia general militar que han obtenido plaza en los exámenes celebrados para cubrir las 300 plazas en la convocatoria de 25 de Febrero último, adjudicándose además plazas fuera de número á tres jóvenes por ser huérfanos de militares muertos en campaña.

De la expresada relación resulta que han obtenido plaza 194 paisanos, 29 sargentos, 11 cabos y 36 soldados de los diferentes cuerpos del ejército, y cuatro marineros y un artillero del arsenal de la Carraca.

En Villalba, el tren núm. 6 ha arrollado hoy y muerto en el acto, al maquinista Rey, que venía á Madrid de servicio, en el tren núm. 27.

Así le comunican los despachos recibidos en el gobierno civil de la provincia. En la Casa de Socorro del distrito de Palacio le ha sido curada una herida grave en el costado derecho á un sugeto. El agresor no ha sido detenido hasta ahora.

Malaga y el juez de instrucción de Torróx, que no ha debido suscribirse.

Marina. Real decreto aprobando el reglamento de recompensas en tiempo de guerra para los almirantes, jefes y oficiales y sus asimilados de la Armada.

Hacienda. Real decreto nombrando interventor de la aduana de Barcelona á D. José de Azúa del Río.

—Idem concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Félix Herrera y Varona.

BALANCE DEL DIA.

Ofrecen las sesiones parlamentarias, y toda la vida social, un aspecto de verano bien definido, y este año más auténtico que otras veces, porque aprieta el calor hasta hacerse desagradable en casi todas las horas del día.

En el Senado apenas hay señales de vida desde que se votó el proyecto sobre el Banco, y aun la presión de la temperatura influyó para que se precipitara esta discusión el último día, y para que pasaran sin exámen una porción de proyectos importantes, incluso aquellos que acusan aumento de gastos sobre la fortuna pública.

Hoy se ha discutido la amnistía en el Congreso, y aunque ha habido su poquito de tormenta, ha resultado un tanto artificial, porque los diputados que han concurrido á la sesión han sido pocos, y hasta los rayos y los chispazos han resultado como ensayos de electricidad para estudiantes en los gabinetes de física.

En estos países meridionales, donde las temperaturas termométricas principian á ser tan altas; desde los primeros días de Julio debía haber un precepto constitucional, en virtud del cual quedasen en suspenso todas las leyes que no estuviesen aprobadas el 1.º de Julio; porque generalmente, cuando se discute después de esta fecha, pasa de un modo atropellado, y sin que diputados, senadores y periodistas puedan poner la atención debida á los asuntos.

Sucedo además, que por faltar número de representantes para la votación definitiva de las leyes, en manos de pocos diputados ó senadores, suele quedar á veces la suerte de varias leyes; y además sucede que por el cansancio de la máquina parlamentaria, y aplazamiento de los legisladores, pasan una porción de carreteras y ferro-carriles, que en otra época no pasarían.

No es menor, por otra parte el mal que sobreviene con prolongar las sesiones hasta la época de los calores, porque surgen ó se prolongan debates como el pendiente de Ultramar que á la postre han de procurar mayores males que bienes, ó pasan sin discusión, como ya hemos dicho, leyes del mayor interés, que en circunstancias normales, serian materia de legítima y prolífica discusión; cuando no se producen incidentes desagradables, á que es propensa toda obra humana, cuando rebasa el término natural de su duración.

Hasta en las casas mejor ordenadas y de concurrencia más circunspccta, si se prolonga la reunión más allá de las horas anunciadas, bien porque vayan faltando las luces, bien porque se vaya perdiendo la cordedad de la primera hora, suelen saltar incidentes que no hay para qué detallar á las personas experimentadas.

Los proyectos que hoy á primera hora se han aprobado en el Senado, y la discusión que luego ha sobrevenido acerca de las subvenciones de ferro carriles, comprueban algo de lo que hemos dicho en los precedentes renglones.

En el Congreso la amnistía, no obstante algunos momentos de agitación pasajera, por palabras cruzadas entre los republicanos y los diputados desde el banco de la comisión que la amnistía se concede por un acto de generosidad y no por otras necesidades—leva tal prisa, que á las siete estaban ya consumidos los tres turnos de la totalidad.

Esta tarde se ha leído en el Senado el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de la ley electoral en Cuba y Puerto-Rico.

El dictamen, con ligeras modificaciones, está de acuerdo con el remitido por el Congreso. Quedará este dictamen para la legislatura próxima.

Los valores públicos siguen con buena tendencia. Créese que el martes se leerá el decreto suspendiendo las sesiones.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE JULIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Includes entries for Id. de Julio, Personal, Anual, Sisas, etc.

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista, 5'40 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'57 pesetas.

Aspecto de la Bolsa. Los fondos sostenidos. Ha continuado con alguna firmeza la demanda de papel, habiendo mejorado unos centimos el cambio del 4 por 100 interior en operaciones al contado.

De los valores cotizables, las acciones del Banco de España son las que siguen apareciendo bastante ventajosa, y lo mismo aparece en la contratación de billetes de Cuba de 1890.

Los giros sobre el extranjero van resultando menos gravosos en medio de la importante pérdida que representan. Ayer fué el máximo de cambio de las letras á la vista sobre París á 5'70, y hoy ha girado el cambio de 5'50 á 5'40.

Las cotizaciones oficiales señalan el siguiente curso: El 4 por 100 interior al contado ha tenido los cambios de 76'40 y 35 en operaciones de partida.

A fin de mes entre 76'35 y 50, terminando á 76'40. El 4 por 100 exterior, de 77'30 á 45. Ma Denda amortizable al 4 por 100, á 89'25 y 20.

Los billetes de Cuba de 1890, á 104'20 y 15. Los de 1890 de 98'50 á 99 por 100. Las obligaciones de Madrid, á 82 por 100. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 101'50.

Las acciones del Banco de España, con dos enteros sobre el cambio á que ayer quedaron; esto es, se han cotizado á 422'50 y 422 por 100. Las de tabacos, á 86 y 84 por 100, quedando en lo no publicado el cambio de 85 por 100.

Bolsin. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 76'45. (DE LA AGENCIA FABRA)

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'72, 72'93, 73'12, 73'25, 73'47 y 73'43. Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 71'81, 72'87 y 73'12.

Telegramas de T. Bénard. París 10 (3'15 t.).—4 0/0 exterior, 72'37.—3 0/0 francés, 95'32.—Idem nuevo, 94'15.—5 0/0 turco, 91'75.—Banco Otomano, 577'00.—Cape Copper, 74'00.—Andaluzes, 460'00.—Norte España, 355'00.—Alicante, 302'00.—Portugués, 206'00.—Cajas, 1886, 491'00.—3 0/0 portugués, 43'06.—Cajas, 1890, 466'00.—Robinson, 57'00.—Panamá, 00'00.—Alpinos, 197'00.

Londres 10 (12 t.).—4 0/0 exterior, 72'87.—5 por 100 argentino, 00'00.

El Banco General de Madrid hace préstamos sobre obligaciones de ferro-carriles de Linares á Almería, por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

Union Bank of Spain and England Limited. Capital, libras esterlinas, 950.050. Suscrito, ídem, 450.050. Casa central en Londres. Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao. Banca, giros, cuentas corrientes y custodia de valores.

El jarabe de Follet es el remedio por excelencia del dolor y del insomnio, cualquiera que sea la causa: gota, reuma, jaqueca, neuralgia, fatiga del cerebro, irritación nerviosa, tos, asma, bronquitis, gripe, influenza, etc.

El jarabe de Follet procura un sueño profundo, análogo al sueño normal; su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del opio ó de la morfina.

Extractamos lo siguiente del Formulario de Terapéutica: «Prescritos de buen grado el jarabe de cloral de Follet que, estando compuesto con cloral de fabricación francesa, presenta garantías de pureza que no pueden estar aseguradas en general. perarse del cloral de comercio en general.

«El jarabe de Follet es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, así aconsejado, no irrita fen lo más mínimo el estómago.»

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 24º sobre 0.

A las doce de la misma, 31º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 27º sobre 0. La máxima fué de 34º sobre 0. La mínima, de 17º sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros.—Variable.

GUSTOS. Santo de mañana.—San Pio I y Santa Verónica. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa mayor con Su Divina Majestad manifestado y sercon Su Divina Majestad y por la noche, después de la estación y el rosario será orador el Sr. Marqués, terminando con reserva.

Espectáculos para MAÑANA. Principe Alfonso.—Compañía de opereta italiana.—A las 9.—Funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los perjudicados en el incendio de la Ribera de Curtidores, cuyos detalles publicamos por separado.

Apolo.—A las 9.—La boda del cojo.—A las 10.—Trafalgar.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Carmela. Felipe.—A las 9.—El monaguillo.—A las 10.—La nueva Arcadia (estreno).—A las 11.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de nuevos frescos.—A las 11 3/4.—El monaguillo.

Recoletos.—A las 9.—El primerol.—A las 9 3/4.—Cómo está la sociedad.—A las 10 3/4.—Gato encerrado.—A las 11 3/4.—Entrar en la casa.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Gran éxito.—Pantomima acuática sobre un lago de 130.000 litros de agua, en la que toman parte cinco hermosas nadadoras inglesas y francesas, ocho nadadores ingleses, tres franceses y un español.—Los monos bomberos de M. Clémolo y otros números de atracción.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Segunda presentación de M. Blenow, tomando también parte la bella equilibrista mis Amelia Washington, los aplaudidos excéntricos King et Cray, el célebre ilusionista Delprade y otros principales artistas y se representará la pantomima acuática.—Entrada general, 50 céntimos.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Un ballo in maschera. Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/2.—Gran partido entre Luis Echeverría y Julian Alberdi (Chistu); Luis Tomás Oyarvide y Fernando Unánuo (Champion).

JEROGLIFICO



Solucion al jerooglifico anterior: Jamon y ternero, olla de caballero.

CHARADA. Fué de primera con cuarta con dos amigos Andrés, y vió una tercera prima que tiró con dos y tres. De la fiesta, á lo mejor, llovia de tal manera que en una venta se entró, pues se prima dos tercera. Allí, mientras escampaba,

se pusieron á jugar y siempre hacia tres cuarta concluyendo por ganar. Al irse y decir adios, dijo de cierto modo: el ventero se irritó, y le contestó: Adios, todo. L. F. R. (La solución mañana.)

Solucion á la charada de ayer: FE-LI-CI-A-NA.

En juicio oral: —¿Por qué pregunta el presidente á una jóven—arrojó V. una botella de tinta al rostro de esa mujer? —La interpelada guarda el más profundo silencio. El presidente, con dulzura: —Advierto á V., que si no contesta á mi interrogatorio, no podrá V. captarse las simpatías del tribunal. —Pues, bien, porque no tenía á mano un frasco de vitriolo.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOECHES

Gran Balneario, **TODO REFORMADO**, abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre: tres mesas. (Baratura y buen servicio.—Coché desde Torrejon de Ardoz, una hora.—Billetes: Jardines, 15, bajo dcha.) Tomando estos baños **SE ASEGURA** la curacion de las enfermedades **HERPÉTICAS, ESCROFULOSAS, SIFILÍTICAS**, del estómago, vías urinarias, etc., etc.

CURACION DE LA IMPOTENCIA

Cuatro medicamentos: Fluido Vital (5 ptas.), Gotas Viriles (6 ptas.), Glóbulos Vitales (25 ptas.) y Perlas del Serrallo (40 ptas.)—Remedios los más absolutos para curar la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Estos específicos curarán aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y son los únicos medicamentos que curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostracion nerviosa, concuncion, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Estos específicos son para uso interno. Obran como calmantes y devuelven prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunican fuerza y vigor, reviven las funciones orgánicas y entonan especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obran constitucionalmente estos específicos. Son remedios seguros en todos los casos. Absolutamente exentos de peligro. Deben emplearse en gradacion ascendente y en razon á la rebeldia del padecimiento. Estos medicamentos han comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se hallan informados por la más exigente seriedad profesional.—Resumen de juicios facultativos y académicos: Los medicamentos tónicos del **INSTITUTO CELULAR**, destinados á robustecer los órganos de la generacion, reproduccion y perpetuacion de la especie, son merecedores al más alto y al único premio que se concede en el mundo entre todos los específicos en competencia, si es que hay alguno que legítimamente pueda establecerse. Revelan originalidad y adelanto grande en la ciencia. Era de importancia inventar remedios que, como los presentes, reuniesen las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar la salud; que fueran como estos son, tónicos, rápidos, poderosos y seguros del sistema nervioso, correspondiendo así honrosamente á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. Son estos los medicamentos de la época, y atestiguan su bondad el crédito enorme que han adquirido en todas partes á los pocos años de existencia. Debido á esa reputacion se venden por ahí plagios groseros sin autoridad alguna que el público sensato debe rechazar. Noticias y folletos gratis. Se venden en las boticas y droguerías.—Se remiten, previo envío de su importe, en libranza ó sellos al Dr. Audet, Sauce, 13, Madrid. Consulta diaria, de 12 á 2.

GRAN REGALO

de LA ARTISTICA 8, Caballero de Gracia, 8
LA VIRGEN DE SEVILLA DE MURILLO

Atendiendo á los muchos suscritores de EL CORREO que han solicitado un plazo para adquirir esta magnífica **OLEOGRAFIA**, y con objeto de que conozca España entera este asunto, ignorado por la mayor parte, esta casa ha concedido, como plazo improrrogable,

HASTA EL 20 DE JULIO

para poderla adquirir por el precio de **4.50 pesetas**, presentando este anuncio.

Provincias.—La pueden adquirir, mandando su importe mas una peseta para gastos de certificado en sellos ó libranzas del Giro Mutuo.

Representantes

Se nombrarán en todos los puntos para una compañía. Ademas administraciones, Secretarías, en las carteras y otros de mayor ó menor importancia, asuntos en general se coloca dinero; con 2 años. Admor. J. Ros, Panaderos, 11, Madrid, de 4 á 5.

PIANO

vertical inglés; se vende muy barato. Calle de Alfonso XII, 15, Ingenieros de Caminos, 1.ª planta derecha.

SE VENDE PAPEL por metro en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

BAÑOS DE PANTICOSA

HOTEL FRANCO-ESPAÑOL

DE MIGUEL LACASA

Situado en el centro del paseo entre las casas de Embajadores, Pradera, Salon de Recreo y nueva capilla. Sus espaciosos y alegres comedores ocupan toda la planta baja del edificio. Servicio especial á la francesa y española en mesa redonda, particular y **Restaurant** separado. Completo surtido en vinos nacionales y extranjeros de las marcas más acreditadas.

PRECIOS

| | |
|--------------------------|------------|
| Mesa redonda de 1.ª..... | Ptas. 5.50 |
| Id. particular..... | » 6.75 |
| Restaurant desde..... | » 9.00 |
| Mesa 2.ª..... | » 4.00 |

Temporada: 15 Junio al 30 Setiembre

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (C. BAILLY-BAILLIERE)

Edicion corregida y considerablemente aumentada. Contiene: Monarquía Española.—Real Casa.—Comisario de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español, Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—Del Ultramar.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid y orden alfabético de apellidos, con la indicacion del profesion, calle y número en donde viven.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden alfabético de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.

Seccion de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público general.

Precio: 5 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

BANOS MINERO-MEDICINALES

DE EL MORAL Y BUENA-VISTA

aprobados por REAL ORDEN DE 26 DE ENERO DE 1891

Durante los meses de Junio á Octubre se halla abierto al público bajo direccion facultativa, el establecimiento de aguas minero-medicinales del Moral y Buena-Vista, en término de Salvatierra de los Barros (Badajoz), distante un kilómetro de dicho pueblo y cuatro leguas del ferrocarril de Zafra.

Abundan en hierro, azufre, magnesia, sal de higuera, gas, ácido carbónico, bicarbonato de sosa y otras sustancias; produciendo estas aguas efectos maravillosos, siquiera se tomen en bebida, en las neuritis, especialmente del aparato digestivo, tales como gastralgias, dispepsias, vómitos nerviosos y otras afecciones gastro-intestinales crónicas; en los infartos del hígado y hazo, en las diarreas serosas y biliosas, en los cólicos, en las enfermedades del aparato genito-urinario como en los infartos de la matriz, leucorrea, menorragia, catarros de la vejiga, piedra y mal de orina, en ciertos estados generales como cloro anemia, esferulosis y úlceras atónicas de este carácter, en afecciones generales como el histerismo, etc. Y se usan, por último, para combatir muy eficazmente el estreñimiento por inveterado que sea, las afecciones de la piel, el humor herpético y el reumatismo.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

| PRECIOS | PRECIOS | | |
|--|---------|---|-----|
| Por una estacion particular..... | 300 | Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... | 600 |
| Por una estacion de uso público..... | 1.000 | Por un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central..... | 75 |
| Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal..... | 71 | Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador..... | 54 |
| Cuadro indicador de cuatro direcciones..... | 530 | Por cada otra direccion..... | 70 |
| Por un conmutador de dos direcciones..... | 4 | Por un conmutador de dos direcciones..... | 2 |
| Cada otra direccion..... | 2 | Por un timbre..... | 10 |

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamaciones y Comunicaciones en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para volver.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA

GUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: **Dar el mejor producto al precio más bajo posible.**

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.

CHRISTOFLE y C.ª

Nuestros representantes en MADRID son los Sres. MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jeronimo, 3.

SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»

UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.—De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova Hermanos y C.ª—Barcelona.

Depositarlos en Madrid: Hijos de Carlos Ulzurrun, Imperial, 1; Angulo Ortiz Anisola, Postas, 28; R. F. Charri, Atocha, 87; José Castellvi, Botoneras, 5; José Palacios, plaza Principe Alfonso; Rafael Sanjaume, Horno de la Mata, 15.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Curaradicalmente la escrófula herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada da tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.

—Sucursal en Madrid, calle de O'Connell Coello, 26, 2.ª

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

para todos los periódicos de Barcelona, Madrid y demás provincias de España, Ultramar y extranjero

VENTAJAS POSITIVAS para los señores anunciantes

SE PROPORCIONAN diferentes medios de anunciar

ROLDÓS Y COMPAÑIA BARCELONA

calle de Escudillers, 30 y Obradores, 2

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMÓN DE NAVARRETE Segunda edicion

Se vende á **TRES** pesetas en las oficinas de La Espartero Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, betica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

ADMINISTRACION

Un jefe del ejército, retirado, desea administrar por pequeña comision fincas rústicas ó urbanas en la provincia de Madrid.

Informarán, Administracion de EL CORREO, San Marcos, 30, de 5 á 7 de la tarde.

Jl. 10) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 1.º)

LA DAMA BLANCA

POR WILKIE-COLLINS

TRADUCCION DE LUIS GARCÍA ALONSO

Primera época.

Comienza esta narracion Walter Hartright, de Clements Inn, profesor de dibujo.

I.

Lo que puede soportar la paciencia de una mujer, y lo que puede conseguir el valor y la constancia de un hombre, lo dirá esta historia.

Si todo acontecimiento sospechoso pudiera ser puesto en claro por los medios complicados que proporciona la ley, y si este instrumento regular de investigacion pudiera siempre funcionar para apurar la verdad y llevar á su término los procedimientos, merced á la influencia tentadora del ungüento de oro, empleado con moderacion, los incidentes que se refieren en las páginas que siguen, hubieran sido ya señalados á la atencion pública, desde los estrados de algun tribunal.

Pero la ley, en ciertos casos irremediables, solo puede servir para los que tienen la bolsa repleta, y este es el principal motivo de que la historia que vamos á narrar vea por primera vez la luz en este libro.

Tal como el juez la hubiera oído, así la va á conocer el lector.

Desde la exposicion al desenlace, ninguna circunstancia esencial será contada por referencias.

Cuando el que escribe esta especie de introduccion (se llama Walter Hartright), esté más íntimamente ligado á los sucesos que haya de referir, entonces hará la narracion en su nombre, presentándonos un testimonio directo.

Desde el momento en que no pueda dar seguridades por ciencia propia de lo que refiere, abandonará su papel de narrador; y su tarea se continuará por otros personajes más estrechamente relacionados con los hechos, y que nos ofrezcan un testimonio tan preciso y positivo, como lo fué el suyo antes de abandonar la escena.

Así como toda trasgresion de las leyes se presenta ante los tribunales por los testimonios sucesivos de multitud de testigos, el presente relato ha de hacerse por muchas plumas; y esto con igual fin, á saber: que la verdad se presente siempre bajo su aspecto más claro y más inteligible, y que pueda exclarecerse á la luz más viva y radiante, toda una serie de acontecimientos eslabonados, formando un todo, por las referencias directas que las personas mezcladas en estos acontecimientos, una detrás de otra, á medida que lo exija cada episodio, vayan haciendo de los sucesos en que han tomado parte.

¡Atencion! Habla ya Walter Hartright, profesor de dibujo, de veintinueve años de edad.

II.

Estamos en el último dia de Julio. Los calores del estío van tocando á su fin, y fatigados de nuestra peregrinacion sobre el suelo de Londres, comenzábamos todos á soñar en las negras nubes que rápidamente pasan por encima de los campos de

trige, y en la brisa de otoño que sopla sobre las costas del mar.

Por lo que á mí toca, á mí, pobre desheredado, el estío antes de acabar, me dejaba con poca salud, medianamente alegre, y en fin, ya que es preciso decirlo todo, tan falta de dinero como desprovisto de energías físicas y morales.

Durante el año que corría yo no habia ahorrado, contra lo que aconseja la más vulgar prudencia, nada de los recursos obtenidos en mi arte, en mi profesion.

El desorden con que aquel año habia vivido, me colocaba en la alternativa de ir á pasar el otoño con mi madre en Hampstead, ó quedarme en mi pobre habitacion de Londres.

La tarde—lo recuerdo muy bien—era de calma y de bochorno; la atmósfera de Londres estaba más pesada, y el trajin de las calles menos ruidoso que nunca.

El pulso imperceptible que hace correr la vida por nuestras venas, y el que palpita en las poderosas arterias de la gran ciudad británica, enorme corazón de todo un mundo, se debilitaban al unisono é iban languideciendo á medida que el sol bajaba á esconderse en el horizonte.

Cerré el libro con que habia estado distrayendo mi atencion, y saliendo de mi humilde cuarto, fuime en busca de fresco y de aire respirable hacia las afueras.

Era aquella precisamente una de las tardes que yo tenia costumbre de pasar al lado de mi madre y de mi hermana, por lo cual enderecé mis pasos hacia Hampstead.

Me hace falta decir aquí, para claridad de mi relato, que mi padre, en la época que habia muerto, hacia ya algunos años que habia muerto.

De los cinco hijos que dejó á su muerte, solo quedábamos en el mundo mi hermana Sahara y yo.

Mi padre habia ejercido antes que yo la

profesion de maestro de dibujo, y con su trabajo asiduo habia llegado á conseguir algunos ahorros.

La inquieta y escrupulosa ternura con que miraba á los seres que de él dependían, le habia inspirado en los primeros años de su matrimonio la idea de asegurar su vida por una suma más considerable de la que ordinariamente suele reservarse en esta clase de seguros.

Gracias á su prudencia y á su abnegacion, igualmente admirables, mi madre y mi hermana habian quedado despues de su muerte en una posicion tan independiente como la habian tenido en vida de mi padre.

Yo heredé sus relaciones y sus clientelas, con lo que en más de una ocasion habia tenido motivo de sentirme reconocido hacia él, por el bienestar que desde que comencé á trabajar me habia ofrecido.

Los pálidos fulgores del crepúsculo temblaban aún en la cima de los cotos, y la perspectiva de Londres, que momentos antes habia yo abarcado desde un alto con una sola mirada, comenzaba á hundirse en el profundo abismo de una oscuridad nebulosa, cuando yo llegaba á la puerta de la casa materna.

Un instante despues de tirar del cordón de la campanilla, abrióse la puerta brusca y silenciosamente.

En lugar de la criada, se me apareció un amigo mio, italiano de origen, el profesor Pesca, quien cortándome el paso, me saludó entusiasmado, pronunciando con voz ahogada y acento extranjero nuestro *shurrah!* británico.

Por su propia cuenta, y si se me permite, por la mia, el profesor Pesca tiene derecho á una presentacion en toda regla.

La casualidad ha hecho del profesor el punto de partida de la extraña cronica de familia que desarrollaremos en estas páginas.

En las casas de ciertos grandes perso-

najes, donde él enseñaba su idioma y yo daba lecciones de dibujo, fué donde nos conocimos mi amigo el italiano y yo.

Yo no sabia más de su vida pasada sino que habia ejercido un destino sin importancia en la Universidad de Pádua; que lo habia dejado por razones políticas, á las que nunca hizo la menor alusion, y que habia muchos años se hallaba honradamente establecido en Londres como profesor de idiomas.

Sin que se le pueda considerar como un enano—porque es perfectamente formado desde la cabeza á los pies,—Pesca tenia menos talla que algunos monigotes de feria.

No solo se distinguía Pesca por su extraordinaria complejion fisiológica, sino tambien por la infensiva rareza de su carácter.

La idea dominante de su vida parecia ser la de la obligacion en que se consideraba de atestiguar á todas horas su gratitud hacia un país que le habia dado generoso asilo, y le habia proporcionado medios de subsistir, no desperdiciando la ocasion de aparecer tan inglés como los mismos hijos de Inglaterra.

Además del homenaje, que Pesca tributaba á la nacion inglesa, apreciado en conjunto, por su invariable costumbre de andar siempre provisto de paraguas, cubriendo el calzado con botines, y la cabeza con un sombrero blanco, el profesor de idiomas aspiraba á imprimir á sus costumbres y recreos, el mismo carácter británico que á su traje.

Sabiendo que la nacion inglesa se distingue por su aficion decidida á los ejercicios atléticos, aquel hombrecillo, lleno de inocencia, asociábase á menudo á nuestros *sports* y pasatiempos británicos, firmemente persuadido de que su naturaleza meridional podia acomodarse á nuestros fatigosos placeres, por el solo esfuerzo de

En el número de este periódico se publica un artículo de gran interés sobre el estado de la agricultura en España. El artículo trata de las causas que producen la escasez de cosechas y de los medios para remediarla. Se menciona la necesidad de mejorar las técnicas agrícolas y de utilizar mejor los recursos disponibles. El artículo es muy interesante para los lectores interesados en la agricultura y en el desarrollo económico del país.